



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN 917 DE 2025
(SEPTIEMBRE 22)

"Por la cual declara desiertos algunos perfiles del Concurso Profesorado 2024-02 para proveer cargos docentes en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira"

**EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

En uso de las facultades conferidas en el Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO QUE:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante la Resolución 494 de septiembre 20 de 2024, convocó el Concurso Profesorado 2024-02 para proveer cargos docentes en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira.

Que el Artículo 7 de la citada Resolución establece: ***"EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERFILES DESIERTOS. Una vez concluida la etapa de verificación de requisitos mínimos y publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias expedirá la resolución de declaratoria de perfiles desiertos en caso de que los haya, con el propósito de dar inicio a una nueva convocatoria para éstos"***

Que se hace necesario declarar desiertos los cargos a proveer mediante los perfiles del Concurso Profesorado de la Facultad, establecidos en la Resolución 494 de septiembre 20 de 2024 de la Decanatura, que se relacionan a continuación:

- TC 1: Fisiología Vegetal o Nutrición de Plantas o Fisiología de Cultivos (un cargo a convocar)
- TC 2: Sostenibilidad en los Sistemas de Producción Animal
- TC 3: Medicina y Cirugía de Grandes Animales
- DC 1: Medicina Interna de Porcinos (cátedra 0.4 TC)
- DC 2: Medicina Interna de Silvestres (cátedra 0.4 TC)

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Declarar desiertos cinco (5) cargos a proveer mediante los perfiles del Concurso Profesorado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias 2024-02, establecidos mediante Resolución 494 de septiembre 20 de 2024 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que se relacionan a continuación:

- TC 1: Fisiología Vegetal o Nutrición de Plantas o Fisiología de Cultivos (un cargo a convocar)
- TC 2: Sostenibilidad en los Sistemas de Producción Animal
- TC 3: Medicina y Cirugía de Grandes Animales
- DC 1: Medicina Interna de Porcinos (cátedra 0.4 TC)
- DC 2: Medicina Interna de Silvestres (cátedra 0.4 TC)

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle del Cauca), a los 22 días del mes de septiembre del año 2025

JOSE ADER GOMEZ PEÑARANDA
DECANO

Claudia Peñuela Rivera